FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 3, Fecha: 25/04/2024, Código: GRF-F-59

FECHA	18.06.2024	N° DE COMISIÓN	NA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Chad Gabriel Muñoz Suárez
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Dirección de Política y Regulación – Residuos Sólidos

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	**X**	EXTERIOR	

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
11	06	2024	13	06	2024	Bogotá – Montería – Sincelejo – Caimito - Sincelejo -Montería - Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Realizar visita a la obra "*Construcción del relleno sanitario regional San Jorge, localizado en el municipio de Caimito, Departamento de Sucre",* verificar el estado y avance de obra.

Reunión con PDA - Aguas de Sucre S.A. ESP., Contratista consultor e interventoría, del componente de aseguramiento "*estructuración del esquema regional de aseo san Jorge".*

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: Visita técnica a la obra "*Construcción del relleno sanitario regional San Jorge, localizado en el municipio de Caimito, Departamento de Sucre*", con el fin de verificar el estado actual de las obras. Reunión de seguimiento al componente de aseguramiento referente a la entrega de productos fase I, alternativas para la estructuración del esquema regional de aseo san Jorge. **Día 1. 11.06.2024** **Jornada:** 10:00 am – 4:00 pm **Temática:** Revisión física de la obra. **Lugar:** Relleno Sanitario Regional San Jorge. Durante la jornada se realizó un recorrido por la obra del Relleno Sanitario. El Ing. Hernando Montes de Aguas de Sucre S.A. ESP mostró los avances de la obra, las particularidades presentadas y los pendientes hasta la fecha. En cuanto al avance de la obra, se han adelantado las actividades de cerramiento perimetral, la construcción de chimeneas y filtros para la conducción de lixiviados. Entre las actividades pendientes se encuentran el suministro de geomembrana para impermeabilizar las dos piscinas excavadas para el almacenamiento de lixiviados, los accesorios de tuberías, la instalación de puertas de acceso principal, la construcción de la infraestructura para la instalación de la báscula de pesaje y el suministro del bulldozer. Dentro de las observaciones por parte del apoyo a la supervisión del MVCT se tienen las siguientes: El SDF. No cuenta con valla informativa. Se recomienda contemplar este ítem. Se consultó acerca de las vías de acceso tanto permanentes como las temporales que conducen a los frentes de descargue, ante lo cual el Ing. Residente de obra informa que no están contempladas en los diseños entregados para la ejecución de la obra. Se han instalado 35.000 m2 de geomembrana. Se debe verificar que el calibre de la geomembrana instalada corresponda con el de la geomembrana contratada. Se evidenció que el anclaje de la geomembrana es deficiente, lo cual, a futuro, generará que, por efectos de subsidencia, la geomembrana no cumpla su función y afecte el suelo. También se detectaron deficiencias en la extrusión de la geomembrana, por lo que se recomendó corregir esta actividad. El cerramiento perimetral, consta de 5 hiladas de alambre de púas y una altura de 1,70 mts.

Se recomienda cumplir con los requisitos contenidos en el decreto 1077 de 2015, título 2.

Se acordó realizar una próxima visita en un mes, es decir el 11/07/2024.

Asistentes

Ing. Hernando Montes - Apoyo a la supervisión Aguas de Sucre S.A. ESP.
Ing. Mauricio Andrés Arrieta – Residente de Obra
Ing. Chad Gabriel Muñoz – Apoyo a la supervisión MVCT

Registro fotográfico

Día 2. 12.06.2024

Jornada: 8:00 am – 5:00 pm
Temática: Reunión para revisión de Plan de Aseguramiento a la Prestación.
Lugar: Sede Principal Aguas de Sucre SA ESP.
Participantes:

ÁGUAS DE SUCRE - PDA

NAPOLEON DÁVILA- Subgerente de Aseguramiento
VICTOR MONTES- Profesional de Aseguramiento
ALFONSO BUENO- Profesional de Aseguramiento
GERMAN MEJÍA- Profesional de Aseguramiento

JUAN CARLOS ARRIETA- delegado Gobernación para asesorar temas de aseguramiento al PDA de sucre.

MVCT

CHAD MUÑOZ- Contratista Especialista en Residuos Sólidos- Dirección de Política y Regulación- Apoyo Supervisión Convenio CUR 1139 de 2021.
LUCIA VERGARA- Contratista Líder Aseguramiento Sucre. Subdirección de Desarrollo Empresarial.

EQUIPO CONSULTOR

YAN CARLOS BLANDÓN - Director Consultoría Consorcio Esquema de Regionalización Aseo y Fortalecimiento.
GUSTAVO AGUDELO - Profesional Financiero Consorcio Esquema de Regionalización Aseo y Fortalecimiento.

INTERVENTORÍA

ARNEL BARRAGÁN- Interventoría Contrato CMA-ADS-05-2023

El segundo día se llevó a cabo reunión para la revisión de los entregables correspondientes a la fase I del contrato de consultoría para la Estructuración del esquema regional de aseo San Jorge. A continuación, se presentan los temas abordados:

Tema 1. Presentación de los asistentes.

Tema 2. Resumen del estado del contrato de consultoría CMA- ADS- 015- 2023- Estructuración del esquema regional de aseo San Jorge.

Tema 3. Presentación por parte de la consultoría de los avances en el planteamiento de las alternativas.

Tema 4. Presentación de comentarios a la propuesta de las alternativas legales para el esquema regional de aseo San Jorge.

Tema 5. Acuerdos finales.

Registro fotográfico.

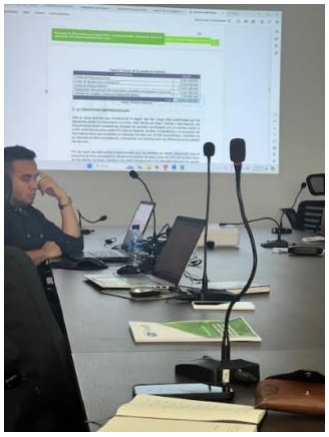

Dia 3. 13.06.2024

Jornada: 9:00 am – 12:00 pm
Temática: Reunión para atender los pendientes de obra.
Lugar: Sede Principal Aguas de Sucre SA ESP.
Participantes:
NILKA PAOLA CEBALLOS- Subgerente Técnico Aguas de Sucre
HERNANDO MONTES- Apoyo a la supervisión Aguas de Sucre
MARILIN MARCELA MONTERO- R.P. Consorcio R.S. CAIMITO
CHAD GABRIEL MUÑOZ – Apoyo a la supervisión MVCT

Se llevo a cabo reunión con el propósito de concretar las acciones a seguir para cumplir con el plazo concedido mediante prorroga por un término de 3 meses, es decir, hasta el 23 de agosto de 2024.

El contratista de obra presenta cuadro comparativo de los bulldozers seleccionados para definir su compra.
La Subgerente técnico, solicita ajustar la información del cuadro comparativo en donde se puedan contrastar las características de los equipos ofertados. El apoyo a la supervisión del MVCT, recomienda tener en consideración al momento de elegir el bulldozer, la representatividad de la marca, las facilidades de acceso a repuestos y mantenimiento oportuno, que garantice la operatividad del equipo.

El apoyo a la supervisión del MVCT, recomienda atender las recomendaciones hechas en obra respecto al anclaje de la geomembrana, así mismo se recomendó agilizar el proceso de ejecución de construcción de infraestructura para la instalación de la báscula de pesaje y sus obras anexas.

Conclusiones y recomendaciones

En cuanto al componente de obra civil, se identificaron actividades que requieren mejoras. Estas deben ser atendidas con prontitud para asegurar que, al alcanzar el 100% de ejecución, el recibo sea satisfactorio para la entidad contratante. Es importante agilizar la construcción de la báscula y sus obras anexas, así como definir el suministro del bulldozer.

Respecto al componente de aseguramiento, se espera la entrega de los ajustes a la modelación financiera y su revisión por parte de Aguas de Sucre, de acuerdo con los siguientes compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de estatutos Aguas de Sucre SA ESP al consultor.	Aguas de Sucre SA ESP	14 de junio de 2024
2	Equipo consultor realiza análisis de los estatutos de Aguas de Sucre SA ESP	Equipo consultor	21 de junio de 2024
3	Ajustes a la modelación financiera	Equipo consultor	24 de junio de 2024

ANEXOS	
PASABORDOS	SÍ
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NO

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf
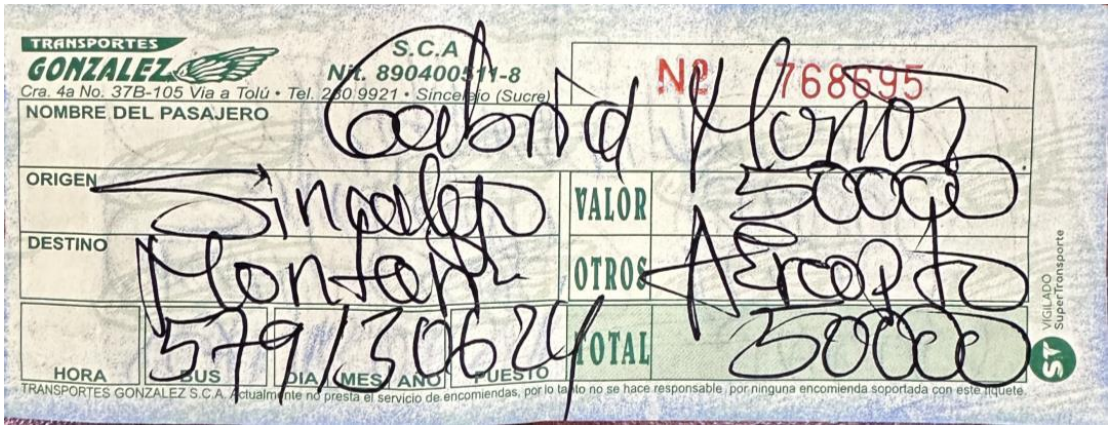
TIQUETE TERRESTRE SINCELEJO - MONTERIA